

POSIBILIDADES Y LÍMITES DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA.

POSSIBILITIES AND LIMITS OF THE LATIN AMERICAN
UNIVERSITY FROM A HISTORICAL PERSPECTIVE

Recibido: 01 de septiembre de 2010 – Revisado: noviembre de 2010 – Aceptado: marzo de 2011

Por: **Claudia Milena Jaramillo**¹

RESUMEN:

La Universidad Latinoamericana se configuró a través de la historia bajo el influjo de diversas fuerzas que le dieron una forma particular dados los contextos específicos donde surgió, en relación con las potencias coloniales, la iglesia, el Estado y el impacto de los diferentes modelos que se establecieron acerca de los propósitos a los que debía atender, definidos por los ingleses, franceses, alemanes y americanos. Pese a los intereses que se ciernen sobre La Universidad Latinoamericana, surgen desde múltiples miradas (las experiencias de México, Perú, Guatemala, Argentina, Chile y Colombia), posibilidades de considerar la idea de estructurar un pensamiento propio, que diera cuenta de una identidad distinta que la separa del discurso eurocentrista y la ubica en una perspectiva de análisis concerniente a las realidades a las que debe hacer frente. En la conformación de la Universidad Latinoamericana se ubican entonces, el pensamiento de Andrés Bello, las ideas de José Vasconcelos y las implicaciones del movimiento de Córdoba, en relación con otros movimientos sociales y estudiantiles con características similares, que convergen en la reflexión acerca de la necesidad de hacer un giro decolonial, no sólo a modo de resistencia, sino de autoconciencia acerca de quiénes somos y cómo cimentar un futuro común, fundamentalmente en esta época cuando la Universidad Latinoamericana enfrenta los embates de la globalización y la aplicación de políticas macroeconómicas que desdibujan su ser social y académico deslegitimándola.

Palabras Claves:

Universidad Latinoamericana, modelos universitarios, pensamiento Latinoamericano, movimiento de Córdoba, universidad-empresa.

ABSTRACT:

The Latin American University, throughout history, was shaped under the influence of diverse forces which outlined it in a particular manner, given the specific contexts where it appeared, in relation with colonial powers, the church, the State, and the impact of the different models which were established based on the purposes it had to fulfill, which were defined by the English, the French, the German, and the American people. Despite the interests which hang over the Latin American university, from diverse glances (the experiences of Mexico, Peru, Guatemala, Argentina, Chile, and Colombia) appear possibilities of considering the idea of restructuring an individual thinking which could recount a different identity that separates it from the Euro-centered discourse and places it in a perspective of analysis concerning the realities it has to deal with. In the configuration of the Latin American University, the following can stand out: Andrés Bello's thought, José Vasconcelos' ideas, and the implications of the Movement of Córdoba, as for the social and student movements with similar characteristics, which are directed toward the reflection about the need of making a decolonized change, not just as a matter of resistance, but of self-awareness of who we are and how to strengthen a common future. This is especially done in this epoch when the Latin American University is facing the attacks of globalization and the application of macro-economic policies that blur its social and academic being, undermining it.

Key words:

Latin American University, University Models, Latin American Thought, Movement of Córdoba, University-Enterprise.

¹ Licenciada en Geografía e Historia, Universidad de Antioquia. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad San Buenaventura. Docente investigadora convenio CONACED-UPB. Colombia. Correo electrónico: clamija2@gmail.com.

*No sea que por manía de imitar servilmente, a las naciones cultas,
venga América a hacer el papel de vieja en su infancia".
Efraín Subero. "Ideario Pedagógico Venezolano".
Ministerio de Educación. Caracas. 1968,p. 33.*

*Si el mundo está patas arriba y cabeza abajo ¿por qué no delirar que
el mundo vuelva a estar como él quiso cuando todavía no era?
Así que se me ocurrió imaginar ese mundo posible.
Delirar, soñar en voz alta.*

*Mensaje de Eduardo Galeano para América Latina
Cartagena de Indias, Julio de 1997(Uruguay, 1940)*

Introducción

La pregunta por la Universidad Latinoamericana cobra relevancia en la actualidad, debido a los intereses del mercado global que extienden su dominio para apropiarse de un espacio que le pertenece al saber, en función de una visión instrumental del conocimiento. El continente, al igual que la Universidad han sido colonizados y con ellos el pensamiento, el saber y los discursos; romper con los lazos coloniales o con las miradas hegemónicas que siguen perpetuando la visión de Latinoamérica como la despensa que tiene otros dueños, implica hacer evidentes las relaciones de dominio a las que continúa sometida; la única opción posible para emprender este camino es consolidar propuestas propias, nacidas del reconocimiento de lo que somos, incluyendo aquellos lastres que han quedado profundamente marcados en las identidades de estos pueblos.

Sin duda alguna en el contexto Latinoamericano se han alzado voces que reivindican el papel de la historia, ya no para criticarla, sino para encontrar en ella los indicios de lo que podría llamarse un pensamiento situado, que van a darle forma a una posibilidad distinta de comprender la situación del continente.

De este modo, haciendo inventario de la situación actual de la Universidad, rastreando sus orígenes, escudriñando en las realidades que reviste se analizan otros modos de ser universitario y se conectan las propuestas de Andrés Bello, José de Vasconcelos, el movimiento de Córdoba y la herencia de los modelos Universitarios apropiados en diferentes momentos históricos. Por último se contrasta el caso colombiano y se abre un horizonte de posibilidad en torno a un tema que es políticamente inconveniente, pero socialmente necesario, dadas las tensiones y controversias que se debaten actualmente.

Metodología

Analizar la situación de la Universidad Latinoamericana implica necesariamente la construcción de un marco de referencia histórico en el que puedan dilucidarse los intereses, las tensiones, los cambios y el peso de las herencias coloniales en la formación de su ethos. Por lo tanto es pertinente en este escrito, gracias al rastreo bibliográfico de corte analítico recordar algunos elementos del origen de las Universidades en América bajo el modelo

medieval patristico y escolástico, (considerando el impacto que aún se evidencia en muchos claustros), los cambios que se introducen con el modelo republicano y el influjo de los modelos universitarios europeos, para esbozar los postulados que desde distintas regiones de América se levantan a favor de la una reflexión fundada en el pensamiento latinoamericano.

Resultados.

Las raíces de la herencia colonial en la Universidad Latinoamericana.

La historia de la Universidad latinoamericana está marcada por los intereses imperialistas de los colonizadores, que tratando de reproducir sus esquemas la usaron como mecanismo de dominación social y de control político, sin embargo, pese a estas condiciones iniciales, logra a mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, configurar un pensamiento propio que se acerca a sus realidades sociales y políticas intentando responder más allá de las pretensiones de los poderes que en un principio le dan origen (Imperio-Iglesia). Para sustentar este argumento es necesario partir de un análisis histórico de las condiciones que propician la fundación de Universidades en América y rastrear allí los autores y movimientos sociales que permiten plantear la existencia de un pensamiento latinoamericano acorde con las propuestas actuales de decolonización², en contraposición con los modelos de gerenciamiento que entienden la universidad en términos exclusivamente rentables para el desarrollo económico y empresarial de los países.

La fundación de universidades en América en las primeras décadas del siglo XVI obedeció a la concepción imperialista de los Habsburgos, basados en la idea de confederaciones de reinos encerrados en sí mismos, unidos por la corona. Para incorporar los reinos del nuevo mundo era necesaria la formación de novicios que asumieran la evangelización, al igual que una élite criolla que se vinculara a los cargos políticos secundarios de la mano de colegios y seminarios que promovían el modelo de Salamanca o de Alcalá de Henares, cuya aprobación dependía de las reales cédulas o de las Bulas papales, evidenciando un tipo de universidad como extensión de los intereses al servicio de los poderes establecidos. La creación de las universidades latinoamericanas fue un impulso de la voluntad civilizatoria de España que requería unificar la cultura y el credo para contrarrestar los efectos de la reforma que ya empezaban a sentirse en Europa. (Türnnermann, C., 1999)

Si bien este modelo no propició un avance de la ciencia, estructuró una concepción unitaria de universidad, en la que el claustro de profesores tenía autoridad académica y potestad para asumir estatutos, fortaleció la lectio, la disputatio y el estudio de las letras y las artes con la preocupación primordial de salvar al hombre.

La universidad escolástica “incorpora la razón y la educación, al apoyarse en la palabra escrita y en los complejos procesos de la fe y la razón para la interpretación de los textos sagrados” lo que se traduce en el uso de la inteligencia para descubrir las verdades y; en el avance hacia un pensamiento, que estuviese más allá de las revelaciones. Con esta idea se implanta en América un estilo de universidad que evangeliza a las élites y mantiene desde la base el control sobre las estructuras de poder en la sociedad. Este tipo de universidad trae consigo la tradición de la enseñanza de la teología como eje central de la formación, el trivium, el cuadrivium, las artes liberales, la idea de universidad como claustro en el que se ofrece la cátedra y donde se realizan una serie de rituales asociados a la vida religiosa de una

comunidad, desde los espacios físicos, las estructuras académicas y el núcleo privilegiado al que se impartía. (Rama, C. 2004).

El otro aspecto característico de la universidad colonial fue la pretensión de autogobierno y autonomía con la acción de los claustros, la cogestión y la participación estudiantil (elementos que aún están vigentes en las demandas de la universidad).

Los aspectos críticos de este modelo se evidencian en su desarticulación de la realidad latinoamericana, ya que no participa directamente en los procesos de independencia y se limita a formar la élite criolla que gobernaría posteriormente.

La primera universidad fundada en América fue la de Santo Domingo, debido a los patrones de conquista y colonización, allí desde 1510 la orden de los Predicadores había creado unos estudios generales para la formación de novicios, sin embargo su aprobación para otorgar títulos se daría sólo hasta 1538. Esta universidad exhibía las características de Colegio-Universidad con el estilo y los reconocimientos de Alcalá de Henares.

La Universidad de México y la Universidad de San Marcos en Lima, tendrían orígenes similares, la primera fue creada por la monarquía, por Felipe II en 1551, pero se abrió en 1553, recibía rentas anuales y tuvo la confirmación papal en 1595. Inicialmente fue administrada por los Dominicos y posteriormente tuvo influencia de los Jesuitas que asumieron las cátedras de Filosofía y teología. La segunda fue solicitada por los Dominicos a Carlos V, quien otorgó el permiso para abrirla y en 1551 recibió los privilegios de la Universidad de Salamanca.

Ambas fueron las directas herederas de la tradición Ibérica, multiplicadoras del espíritu Salmantino y administradas por las órdenes eclesiásticas que asumieron las funciones que el Estado no estaba en condiciones de manejar. El papel de la iglesia en este proceso consistió en garantizar la educación de los miembros más jóvenes de las comunidades, otorgar legitimidad a estos procesos a través de las Bulas, asegurar el reconocimiento “universal” de los títulos y conferir los privilegios de los que gozaban las universidades europeas a las americanas. Las Universidades fundadas en América a partir de 1538, fueron promovidas especialmente por los Dominicos, en segunda instancia por los Agustinos, Franciscanos y Jesuitas (hasta su expulsión en 1767), y tal como correspondía a las condiciones de la época fueron autorizadas por reconocimientos Papales.

La universidad colonial se evidencia en Norteamérica con la sucesiva creación de los colonial colleges, tales como Harvard (1636), William and Mary (1693), Collegiate School (1701), y Yale. La particularidad de estos centros de formación es su carácter confesional y elitista, que se promovió con la necesidad de formar ministros y pastores en medio de la Reforma. Con la independencia se extendería la idea de las State Universities, con el fin de formar verdaderos ciudadanos y servidores de la comunidad, hombres liberados de prejuicios y provincialismos, es entonces cuando se ven los colleges como opuestos a las necesidades democráticas que debía propugnar la educación superior, por lo que aparecen las High Schools y entra en vigencia el pensamiento educativo de Thomas Jefferson (1743-1826). (Borrero, A., 2008),

Es interesante constatar, que el caso luso-americano merece un tratamiento especial, dado que dista profundamente de los demás, en tanto la corte portuguesa se opuso a la creación de universidades en el Nuevo Mundo y permitió que sólo se impartieran las artes militares y se crearan centros de enseñanza religiosa basados en la cultura literaria, artística y teológica. La fundación de Universidades se consolidaría sólo hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando en 1908 empezaron a fundarse las écoles al estilo napoleónico, posteriormente aparecerían la universidad de Paraná (1912), la de Río de Janeiro (1922), la de Sao Paulo (1934), y la Federal (1935), (en las que se unieron el Estado y los industriales y trajeron profesores franceses) y las universidades católicas en las que se notaría la influencia de Jhon Dewey a través de su discípulo Anísio Texeira. En la década de los sesenta (1960) entraría con furor el modelo tecnocrático impulsado por Rudolph Atcon que promovió un control ideológico y extinguió las cátedras hasta que se produjeron las reformas universitarias.

La idea de Universidad Latinoamericana en la voz de Andrés Bello.

Las formas en las que surge la Universidad Latinoamericana son diversas a lo largo del continente, debido a las formas de colonización y a los intereses a los que de una u otra forma se pretendía que sirviera en cada contexto, sin embargo, se podría afirmar que las ideas de Andrés Bello plantearon la posibilidad de pensar una Universidad propia para América Latina, más allá de su existencia física e institucional, configurando la idea de formación de seres libres, con la capacidad de autodeterminarse y cambiar los destinos de estas naciones desde una cosmovisión particular.

Considerados los asuntos históricos cabe la pregunta por la existencia de un pensamiento latinoamericano encarnado en los postulados de Andrés Bello, por lo que se hace necesario analizar el impacto de su acción educativa.

En primer lugar hay que reconocer en este personaje a un hijo de la ilustración, en su dimensión más amplia, puesto que su condición social le permitió un acceso privilegiado al mundo del conocimiento filosófico y científico, que a diferencia de otros próceres se movió entre el modelo de universidad escolástica y republicana, en el que optó por defender la idea de libertad, derechos y educación, en un contexto donde no era fácil escapar de los poderes establecidos. De acuerdo con Serrano (1994) el pensamiento educativo de Bello corresponde con la tradición ilustrada en la que el ser humano es perfectible, por medio del conocimiento de sí mismo y de la naturaleza, al igual que se mantiene una estrecha relación entre saber y virtud. (Serrano, S., 1994).

“La adhesión a la causa emancipadora requirió de Bello una reflexión que integrará su concepción de la cultura y, también, la comprensión del nuevo cauce político que en esa hora de afirmación de una personalidad autónoma debía seguir América. Bello captó la idea de la unidad de América porque lo llevaba a ella su concepto de la cultura iberoamericana como síntesis de los valores hispánicos y de originalidad americana” (Ferreira, F., 2010).

Oriundo de Caracas, Venezuela, nació el 29 de noviembre de 1781 y murió en Chile en 1865. La mayor parte de su vida estuvo radicado en Londres y desde 1829 se radicó en Chile. Debido a su formación intelectual, fue parte de la élite Europea, ocupando cargos diplomáticos representativos, de igual manera se destacó en América Latina por ser un gran letrado, demostrando conocimiento en diversas áreas del saber, lo que lo condujo a crear y dirigir

periódicos y continuar ocupando cargos políticos de gran importancia. En el momento de su llegada a Chile, hay un interés por construir la nación como unidad política, lo que requería un fuerte sustento ideológico y una visión de futuro que tuviera la tendencia a superar las necesidades materiales, enfocándose en el desarrollo científico y “espiritual” desde la comprensión de las consecuencias de la independencia y este va a ser realmente su aporte.

“En cuanto a su tarea magisterial, hay que señalar que el gran caraqueño ejerció la obra formativa en su propio hogar, desde 1831 hasta la apertura de la Universidad de Chile en 1843.

Su vocación docente halló también en Chile un suelo fértil y propicio. Apenas hubo llegado, Bello fundó el Colegio de Santiago y comenzó su labor de mentor de la juventud estudiosa chilena, en polémica con el escritor liberal español don José Joaquín de Mora, que había desempeñado una análoga función de dirigente ideológico en el régimen liberal, desplazado por la llegada de Portales. De la cátedra particular pasó a la función pública donde preparó planes y leyes relativas a la educación; en 1836 la Real Universidad de San Felipe le otorgó el título de bachiller en Sagrados cánones y Leyes”. (Ferreira, F., 2010:112).

Con Andrés Bello como rector en Santiago de Chile se reemplaza el modelo escolástico por el secular, a través del derecho romano y el código civil para la formación del “Abogado latinoamericano”.

Bello asigna a la universidad “un detallado ordenamiento administrativo, procurando depositar en ella la tutela nacional de la enseñanza. Los resultados de este esfuerzo fueron notables, y se reflejaron en la madurez y calidad de la educación chilena existente a fines del siglo XIX y principios del XX. Hay que recordar que, en esos años, la Universidad no asumía aún su papel docente correspondiéndose a una visión humboldtiana, que depositaba en la Universidad sólo el desarrollo de la creación e investigación. Sin embargo, por disposición de la ley orgánica concebida por Bello, debía ejercer la tutoría de todos los establecimientos de Educación Superior del país, así como aprobar textos de estudio y designar comisiones examinadoras para los colegios” (Riveros, L., 2000:112).

El hecho de supeditar todo el sistema educativo a la tutoría universitaria, implicaba por supuesto darle mayor prioridad a la enseñanza de las ciencias y las letras desde la educación básica y media, con lo que se garantizaba, de acuerdo con Bello, que el conocimiento se difundiera como una luz.

De esta manera, fusionando ideas provenientes del modelo Inglés y del alemán, Bello, logra proponer un esquema nacional en el que la universidad es la institución a partir de la cual se construye el país, tanto en la infraestructura material como en lo intelectual, por ello afirmaba:

“No se trata de aquellos establecimientos escolásticos o de ciencias especulativas, destinados principalmente a fomentar la vanidad de los que desean un título aparente de suficiencia, sin ventajas reales o inmediatas para la sociedad actual... Se desea satisfacer, en primer lugar, una de las necesidades que más se han hecho sentir desde que con nuestra emancipación política pudimos abrir la puerta a los conocimientos útiles, echando las bases de un plan general que abrace estos conocimientos, en cuanto alcancen nuestras circunstancias, para prolongarlos con fruto en todo el país y conservar y adelantar su enseñanza de un modo fijo y

sistemático, que permita, sin embargo, la adopción progresiva de los nuevos métodos y de los sucesivos adelantos que hagan las ciencias” (Bello, 1842: 7).

En este texto se evidencia la influencia del pensamiento de Henry Newman³, cuando defiende la formación intelectual secular, no para avalar un cúmulo de saberes, sino para demostrar la virtud del sujeto desde la aplicación práctica del conocimiento en cualquier ámbito social. El límite del conocimiento lo establece el bien común, no está condicionado a prejuicios morales o políticos que impidan su avance, con lo que Bello termina esbozando una ética de la investigación basada en el respeto a la vida y la naturaleza.

En este sentido establece que el individuo como sujeto debe tener acceso ilimitado al conocimiento, sin embargo como ser social debe plantear fronteras entre lo que puede considerarse un bien personal y el bien común, dado que éste último prevalece, teniendo en cuenta que una sociedad libre sólo es viable desde el respeto y la inclusión del hombre como parte de la naturaleza, no como su fuerza de control.

Si se analiza a fondo este postulado, dista radicalmente de los planteamientos de la razón instrumental, en tanto ésta erige la capacidad incuestionable del hombre y lo nombra como dueño de lo creado, convirtiendo la naturaleza e incluso a los demás en objetos que sirven a sus fines.

Con esta propuesta despoja a la razón del hombre de su propia necesidad de ser usada como poder, para ponerla al servicio de una sociedad que pretende levantar su propia identidad.

La propuesta de Andrés Bello tendía de un lado a la conservación de los valores y principios de la ética cristiana en la que fue formado, y de otro lado a la promoción de la ciencia, las artes y las letras, de las cuales fue heredero. Su innovación radica en proponer un estilo de Universitario integral, que se desempeña con talento en diversas áreas del conocimiento, poniendo a dialogar los saberes en un contexto que requiere el reconocimiento de una identidad propia e independiente.

Accediendo a la literatura, filosofía y política de españoles, ingleses y franceses tuvo la posibilidad de comprender a fondo sus raíces y entender que la mejor alternativa para América era concebir la libertad, no como un “cambio” del poder de España por el de los criollos, sino como la oportunidad de formar sujetos políticos con la capacidad de pensarse, respondiendo a las exigencias sociales de su tiempo, es decir, en contexto.

La libertad para Bello garantizaba el progreso, en la medida que se relaciona con el ejercicio pleno de los derechos individuales, para lo que se requiere un aparato estatal que provea un orden social. En su discurso para la instalación de la Universidad de Chile señala que debe entenderse “la libertad como contrapropuesta a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra parte, a la desarreglada licencia que se revela contra la autoridad de la razón” (Bello, 1842: 12).

Aunque Bello no logra desligarse de la influencia europea en sus discursos y acciones, por lo menos abre la posibilidad de decolonizar el saber, poniendo al alcance de la urbe todo aquel ideario ilustrado que él mismo encarnaba en diversas áreas a las que dedicó gran parte de su vida, pero directamente imbricado en los asuntos de una realidad que entendió como propia y para la que estuvo dispuesto a darse como ser humano y actor político. Su aporte consistió en

reivindicar un pensamiento situado, propio, apoyado en el concepto de libertad y orden que condujo a la formación de un ciudadano que se hacía consciente de la necesidad de construir una nación, con base en sus intereses y necesidades.

De México a Argentina, Vasconcelos y el movimiento de Córdoba.

Si bien, la propuesta de Bello fue pertinente para el caso chileno, no se convirtió en modelo para otros contextos, en la medida que cada uno obedecía a condiciones muy particulares, sin embargo, se podrían hallar algunos de sus fundamentos en otros modos de ser universitarios y es en este punto donde radica el impacto de sus postulados en toda Latinoamérica.

La Universidad de México, pese a ser parte de las más antiguas del continente, sufre un largo proceso desde 1551 hasta su reapertura. Las características que exhibe la UNAM en consonancia con la propuesta de Andrés Bello, se encaminan a la inclusión de la sociedad de base, tal como lo menciona un autor contemporáneo (Eugene Gogol), propende por la formación de un sujeto revolucionario que es fuertemente indígena, con un sentido de nación que supera la concepción europea.

Esto se hace manifiesto en el lema: “Por mi raza hablará el espíritu” (que hace referencia a los escritos de José Vasconcelos) en los que defiende la idea de una “raza cósmica”⁴ que es la raza latinoamericana, nacida de la unión de diferentes culturas, lo que evidencia la vocación humanística con que se engendró esta universidad.

José Vasconcelos, asumió la rectoría en 1920 cuando se inició la Reforma Universitaria latinoamericana, en tiempos en los cuales las esperanzas de la revolución en México estaban latentes, existía una enorme fe en el país y en el ánimo de redención que se propagaban en el ambiente, en palabras del mismo autor “significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima”, pretendiendo significar que se despertaba de una larga noche de opresión”. Este ideólogo opinaba que “la nueva raza iberoamericana, que ha surgido del mestizaje, necesita conformar su propia filosofía, la cual no debe ser producto de la imitación, sino que debe comprender la totalidad de la cultura y principalmente su propia manera de pensar” (Ocampo, J., 2005), mirada similar a la que expone Bello en Chile.

En el año de 1929 la Universidad obtiene su carácter de Autónoma y se presenta como el prototipo de Universidad que será la viva expresión del pensamiento latinoamericano resaltando la autonomía, el espíritu de la tradición indígena y los movimientos sociales y estudiantiles. (Equipo Editorial Explorando México, 2010).

El caso de Lima (considerada como la más antigua de América, dado que su cédula de fundación data del 12 de mayo de 1551) se expresa a través del interés por la educación popular, entendiéndola como el medio de desarrollo humano y social.

La Universidad Guatemalteca de San Carlos también se suma a estas características como la primera en evidenciar las reformas hacia el pensamiento ilustrado, siendo la más criolla se adaptó a la realidad centroamericana combinando el pensamiento filosófico y científico a través de la lectio y la disputatio, lo que permitió a sus estudiantes un contraste que conducía más a la crítica que a la reproducción de discursos.

Si bien las ideas de Bello tuvieron un gran impacto en el ámbito latinoamericano, hubo países en los que tal propuesta de “universitario académico” (abogado latinoamericano) no respondía a las condiciones sociales, como fue el caso de Bolivia.

A principios del siglo XX surge el movimiento de Córdoba en Argentina, liderado por la clase media emergente, exigiendo la apertura de la universidad que estaba controlada por las oligarquías y el clero. Su origen se encontraba en la creciente urbanización, el ascenso al poder de las capas medias y la aparición de un proletariado industrial, situación que no era exclusiva el panorama Argentino, por lo que la lucha alcanzó dimensiones continentales que no tardaron en alzar su voz para reclamar la consideración de los temas universitarios como prioridad para los estados.

El impacto inicial de este movimiento se produjo hasta el periodo de la postguerra, Segunda Guerra Mundial, sin embargo sus postulados se han mantenido a través del tiempo, reivindicando la Autonomía Universitaria, la libertad de cátedra, la participación de la comunidad universitaria en la elección de sus cuerpos directivos y docentes, la modernización de métodos de enseñanza, la extensión, la democratización en el ingreso, el acceso gratuito a la educación superior y la lucha en contra de las dictaduras y el imperialismo.

A esto se le suma la acción de los estudiantes de la universidad de San Marcos (Lima, 1919), que propuso la creación de universidades populares, donde pudiesen formarse obreros, intelectuales y estudiantes. Otro elemento político que apuntó a la consolidación de este proyecto fue la fundación de la APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), que le dio sustento a un pensamiento político latinoamericano.

Aunque las exigencias de la reforma de Córdoba no se cumplieron a cabalidad, sentaron un precedente importante que conseguiría prolongar la lucha por la autonomía y el cogobierno y lograría innovaciones que separan a la universidad del modelo colonial e incluso republicano, al punto de considerar la reforma como un camino no como la meta.

Estas mismas exigencias son las que se hacen en la actualidad a los Estados, que ha entendido la universidad no como el espacio para la creación del conocimiento, sino como el lugar donde se reproduce un esquema dominante que obedece a las leyes del mercado.

Configuración de la Universidad en Colombia.

La configuración de la universidad colonial en la Nueva Granada, tuvo connotaciones similares a las de los demás virreinos, especialmente porque aparecerán en las capitales (como Santa Fé) con el fin de formar los abogados y sacerdotes que se requerían en la colonia. De acuerdo con Diana Soto (2005) se pueden ubicar en este contexto dos universidades menores⁵, la de Santo Tomás (1580), regida por los Dominicos y la Javeriana (1622) regida por los Jesuitas, los cuales a su vez tenían a cargo dos colegios, el Colegio Mayor del Rosario y el de San Bartolomé. Les siguen en orden cronológico en su aparición la Universidad San Nicolás de Mira (1624) administrada por los Agustinos y la Universidad de San Buenaventura (1747) regida por los Franciscanos.

En sus inicios la universidad estuvo ligada a los poderes eclesiales, sin embargo con las reformas Borbónicas se plantea la posibilidad de dejarlas bajo el control de los Patronatos Reales, modificando el método escolástico por el experimental, lo que suponía que pasara a manos del Estado y fuera administrada por civiles. Sin embargo, pese al espíritu reformador la única que logró exhibir estas características, en este periodo, fue la Universidad San Pedro Apóstol de Mompo que data de 1806, administrada por un Cabildo Civil. (Soto, D., 2005).

La incidencia del pensamiento ilustrado, impulsado por la Expedición Botánica, se vio reflejado en la Universidad en una nueva mentalidad expresada en los estudios “útiles y prácticos” que en correspondencia con el estilo Napoleónico incidirían en los criollos para liderar la independencia.

El modelo Napoleónico se evidenció en la idea de "formar las escuelas autónomas de derecho, medicina, farmacia, letras y ciencias; separadamente se estructuraron la Escuela Politécnica, destinada a la formación de los cuadros técnicos y la Escuela Normal Superior, encargada de crear los educadores que actuarían como difusores, en toda la nación de la nueva cultura erudita de base científica" (Soto, D.,2005:10). El fin de la educación en esta época es la formación de los ciudadanos al servicio del Estado.

Durante la independencia la Universidad sufrió los avatares políticos en los que se contraponían los intereses Bolivarianos y Santanderistas, aunque ambos coinciden en la aplicación de un modelo administrativo-financiero, en que se centralizaba el currículo y el Estado controlaba la educación, diferían en los contenidos políticos y filosóficos. Los avances en autonomía o autofinanciación en este periodo no fueron significativos, ya que seguía siendo la iglesia la que monopolizaba los centros de formación.

En la modernidad la universidad colombiana se convulsionó con los cambios políticos que obedecían a gobiernos de turno, el tema del presupuesto, el control eclesial y las reformas presidenciales, orientaron la universidad hacia currículos centrados en las ciencias y las matemáticas, a fin de impulsar la mano de obra industrial que no proveerían ni sacerdotes, ni abogados.

Siendo presidente Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1848) la concepción político-económica del libre comercio; la enseñanza de las ciencias naturales, los principios de la moral laica contra la iglesia y las libertades individuales como base de la libertad de enseñanza van a permea la Universidad.

Con la ley 1842 de 1844 se plantea la libertad de enseñanza y “homologación de cursos” lo que impulsó la aparición de instituciones privadas, ya que se eliminó la obtención del título como requisito para ejercer profesiones liberales y posteriormente se fortalecieron los colegios, suprimiendo la universidad en 1850. Este fenómeno no sólo se presentó en Colombia, también fue similar en Ecuador y México, donde la Universidad se entendía como bastión político, motivo por el cual fue vetada por algunos gobiernos.

A mediados del siglo XIX se logrará la creación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, el 22 de septiembre de 1867, donde la influencia del positivismo inglés y francés tuvieron su mayor impacto. La creación de la Universidad de Antioquia en Medellín (1871) fue una estrategia política que manifestaba la inconformidad con el poder del gobierno

central, sus orígenes se remontan a 1803 de la mano de los frailes franciscanos (Fray Rafael de la Serna), ya que inicialmente surge como un colegio-universidad con el nombre de Colegio de la Nueva Fundación de San Francisco en la que se impartía latinidad y letras menores. (Uribe de Hincapie, M., 1998)

La Universidad, en este periodo vuelve al control del Estado, como en el santanderismo, de modo que el concepto de autonomía no la revestía. Con la separación de poderes iglesia-Estado se aseguraba el trámite de distintos discursos en la academia, sin embargo el asunto de la financiación seguía siendo una dificultad. La reforma de 1870 que se apoyaba en la libertad religiosa pretendía fortalecer la educación primaria, dados los altos niveles de analfabetismo.

Con la llegada de Rafael Núñez al poder (1884-1886), en la llamada “Regeneración” se reestablecerán los nexos con la iglesia, firmando el Concordato y a través de la constitución de 1886 se ratificarán una serie de disposiciones a partir de las cuales la universidad se mantendrá bajo la ingerencia del Estado y de la iglesia, es decir, al servicio del partido de gobierno y de carácter confesional. Finalizando este siglo se dará la guerra de los mil días (1899-1902) con la que se cierra la Universidad por falta de presupuesto y los bajos salarios para los docentes.

La Universidad Nacional se reabre en 1903 y es reformada en 1911 por el General Rafael Uribe Uribe, que consagra la autonomía para la institución. También es necesario desatacar la participación de los estudiantes en la configuración de una universidad laica, soberana, con capacidad de autogobierno y autogestión, tal como lo proponía la reforma de Córdoba (1918).

En la década del los años veinte, el país se veía abocado a procesos de industrialización y urbanización que fueron precedidos por la bonanza cafetera de mediados de siglo anterior, la pérdida de Panamá, la masacre de las bananeras y la aparición de nuevos movimientos sociales y políticos, sumados al contexto mundial de posguerra que generarían cambios en el modo de ser de la Universidad.

Tal como lo expone Diana Soto (2005), los postulados de la reforma de Córdoba sólo se materializaron en el gobierno de López Pumarejo (1934-1938), sin embargo las características del movimiento estudiantil estaban ligadas a los partidos liberal y conservador, lo que le restaba transparencia y autonomía a sus intenciones.

Germán Arciniegas, propuso en 1932 la ley orgánica de la universidad colombiana, que sentó las bases para la que se aprobó en 1935. Con este avance, la creación del Ministerio de Educación, de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Escuela Normal Superior, se concretarían las ideas de la mentalidad liberal en el poder.

Aunque con la reforma legal se impulsó la aplicación de las exigencias del movimiento de Córdoba en lo que se refería a la libertad de cátedra, ingreso de docentes por concurso, presentación de exámenes de admisión y en general autonomía universitaria, (pese a que el Estado incidía en la elección del rector y el Consejo directivo), esta transformación aplicaba exclusivamente para la Universidad Estatal, en este caso la Nacional, por lo que no puede hablarse de las implicaciones de Córdoba en la universidad colombiana.

Entre 1948 y 1957 la universidad tendría directa relación con los acontecimientos que marcaron la historia política del país: el Bogotazo y la dictadura de Rojas Pinilla. En este periodo de convulsión los estudiantes y docentes hicieron parte de las protestas por el rescate de la democracia y en contra de la represión. En la década de los sesenta incursionarían en el panorama nacional los grupos guerrilleros ELN, EPL, FARC, M19. Este último con una tendencia intelectual que tenía incidencia urbana y presencia de universitarios. La universidad entra en un periodo de “modernización” con un modelo de educación profesional, en el que surgieron múltiples universidades privadas e institutos tecnológicos que pretendían articular las instituciones al proceso de desarrollo económico, por eso fueron marcadas las influencias del Plan Atcon⁶ y las ideas de Rockefeller.

Entre los 70s y los 90s se produjeron cambios drásticos de gran impacto, ya que en 1971 los estudiantes se manifiestan contra la centralización e intervención que le restaba autonomía a la universidad a través del Programa Mínimo de los estudiantes Colombianos, en el que se criticaba la conformación de los Consejos, la falta de democracia y participación, las dificultades presupuestales y la ausencia de investigación.

La Universidad de los 90s mostrará las características que requieren las teorías del desarrollo y la globalización, lo que se fortalecerá a través de la constitución de 1991 y de la reforma universitaria con la ley 30 de 1992, en las cuales será clara la necesidad de impulsar la investigación con miras a satisfacer el sector productivo.

Con el reconocimiento de la autonomía universitaria que se establece en la Constitución y se ratifica en la reforma, no se elimina el problema de financiación y dependencia económica del Estado, por lo que las universidades privadas aparecerán a granel, sin controles en cuestiones como la titulación y la calidad. En este caso intervendrá nuevamente el Estado para garantizar unas condiciones mínimas por medio de las acreditaciones de programas e instituciones, lo que obedece a una lógica del empresarismo, en el que la calidad se mide en términos de eficacia y eficiencia, reportando mayores beneficios económicos a quienes los promueven.

De este modo el asunto de la universidad a la luz de un pensamiento latinoamericano se ve relegada a suplir las demandas económicas de organismos internacionales que condicionan y determinan las orientaciones ideológicas y estructurales de una institución que históricamente se ha autogobernado bajo los principios de autonomía y libertad de cátedra.

En el caso Colombiano, a diferencia de otros países latinoamericanos no hay un movimiento consolidado, ni permanente en el tiempo que se dedique a la lucha por la universidad, más bien se observan de manera intermitente, convulsiones sociales y políticas que tienen eco en la academia, pero que no representan claramente sus intereses. Por eso en Colombia la Universidad ha estado a merced de los vaivenes sociales, políticos y económicos, lo que no le ha permitido levantarse en un movimiento coherente que insinúe una visión latinoamericana de los problemas que nos son comunes. Actualmente el debate está centrado en la reforma a la ley 30, donde la visión de la universidad-empresa se hace explícita y se ve diezmada la autonomía que otrora esta ley le otorgara. Las opciones de respuesta ante estas convulsiones hallan su esperanza en los movimientos estudiantiles, recientemente presentes en marchas y discusiones donde exigen unos “mínimos” en relación con a autonomía y identidad de la Universidad.

La situación de las reformas universitarias en América Latina tiene cinco tendencias que definen las políticas públicas en educación superior: “la redefinición social de la universidad; el cuestionamiento de la autonomía; el replanteamiento de las funciones básicas universitarias; la eclosión de las formas de privatización; y el dualismo en la formación (Múnera, L., 2005). Estas tendencias en vez de permitir la unificación de la Universidad Latinoamericana en un pensamiento conforme a sus realidades, lo que genera es la distorsión de su imagen, sentido y legitimidad social, cuestionables a la luz de las necesidades de cada uno de estos países.

De la aplicación de modelos universitarios a la configuración de una Universidad latinoamericana.

Remitirse a la historia de los modelos universitarios implica necesariamente el análisis de los contextos sociales en los que emergen y los ideales de nación o Estado que fundamentan. Algunos autores son rigurosos en la historicidad, otros plantean una generalización ligada más a las mentalidades de las épocas que a los espacios geográficos a los que están asociadas, lo que permite hacer un rastreo de la configuración de la universidad latinoamericana, no sólo como un fruto de la colonia, sino con la posibilidad de pensarla a la luz de sus propios procesos.

En la primera clasificación se pueden hallar las posturas de quienes exponen cinco modelos principales y algunos alternativos, entre ellos el medieval, que centra su interés en los estudios filosóficos y teológicos, el conocimiento de Dios y los valores supremos. El objetivo primordial de la universidad medieval era disciplinar el espíritu a través del conocimiento de los clásicos, formando una clase social que gustara de estas disciplinas conservando la tradición cristiana. Tal como aquí se describe esta universidad está en plena transición del medioevo al Renacimiento y el claustro que de manera directa encarnó estas características fue Oxford.

Aunque en la mayoría de países europeos se extendió este modelo universitario, las particularidades políticas y sociales configurarían diversos tipos de expectativas, como es el caso del modelo francés, que bajo los intereses napoleónicos plantea como necesidad la formación profesional, por encima de la intelectual, a fin de producir la unificación política del imperio, homogeneizando la cultura por medio de las grandes écoles. (Borrero, A. SJ 2008).

De otro lado, el modelo inglés, con una fuerte tradición aristocrática, propugna por un estilo orientado al autodesarrollo y la formación de la persona, se caracteriza por ser la universidad educadora, en la que se combinan el interés por la formación intelectual y educación de buenos ciudadanos, líderes con vocación que puedan transformar sus vidas y el mundo. En este caso específico la universidad nutre la juventud, en un espacio selecto al que sólo acceden los mejores, evocando la imagen del Gentleman que en este caso no obedece a las formas aristocráticas de comportamiento social, sino al ser que evidencia lo especulativo y lo práctico, aquel que por medio del conocimiento alcanza la virtud.

El modelo universitario alemán a diferencia de los anteriores, será el resultado de la mezcla de la universidad tecnológica con la universidad clásica, bajo los postulados de libertad y ciencia, se erige como la imagen de universidad investigadora, cuyo fin será educar científicos, al estilo Humboltiano. Se caracteriza por el uso pedagógico del seminario y la

tutoría, siendo un modelo de corte científico y educativo, donde la libertad ese manifiesta de hecho, pero no está plasmada en el derecho.

Los modelos Norteamericano y Latinoamericano serán el resultado de los procesos históricos de colonización, en los que se exhibe en el primero la mezcla del modelo Inglés y Alemán, en el que la universidad está ceñida a la cultura y al empleo, planteando como fin la formación de hombres que obren en lo técnico, político y social a través de las herramientas intelectuales (pensamiento de Newman).

El modelo latinoamericano, en consecuencia, será la solapa del modelo francés, ruso y norteamericano (en distintos periodos de tiempo) pretendiendo la formación de profesionales y convirtiendo la instrucción en un reflejo de la vida nacional, guardando las debidas proporciones en función del contexto y las necesidades de época, puesto que en América Latina el discurso nacionalista no tuvo el mismo impacto que en Europa.

Aunque el Ethos colonial se mantuvo en América Latina aún después de la independencia debido al interés de salvaguardar el sistema social imperante, con la aplicación del modelo Napoleónico Francés se modificaron drásticamente las condiciones de existencia de la Universidad, que pasó a convertirse en un mecanismo de alineación cultural a favor del Estado, desarticulando la enseñanza al sustituirla por instituciones profesionalizantes que dejaban de lado la investigación científica. Este tipo de universidad prepararía al profesional para la administración pública, adiestrado en lo cultural, perteneciente a la burguesía y generador de estabilidad política y económica para el gobierno de turno. Esta situación dificultó el avance de la ciencia, promovió las carreras técnicas y produjo profesionales acrílicos, hábiles, más no transformadores.

Se evidencia que en este tipo de Universidad coexisten los conceptos de universidad taller y universidad idea, en el que el poder del saber está supeditado al poder del imperio (situaciones políticas de cada país).

Dentro de esta clasificación también se menciona el modelo marxista (Ruso, Chino) que corresponderá a la época de la Revolución Rusa, la creación de la URSS y su posterior caída entre 1917 y 1990, este modelo universitario servirá al Estado para la formación de técnicos que puedan dirigir el mundo laboral, social y ético desde un marco moral comunista, en el que lo principal será la formación de las masas.

Los autores que defienden modelos genéricos que abarcan grandes épocas, centran su atención en los fenómenos económicos y políticos que determinan las tendencias mundiales, es por ello que hablan acerca de la universidad teocéntrica, antropocéntrica, coinocéntrica (si tiene como interés la sociedad, la nación), politocéntrica (si depende del Estado y la organización política), cratocéntrica (si su centro es el poder por el poder), plutocéntrica (si el tener se antepone al ser y al saber), agudizando su reflexión en torno a los intereses que han prevalecido en el ser de la universidad, independiente del contexto particular.

Si bien, lo interesante del estudio no es quedarse en un recorrido por los modelos, este es útil como pauta para establecer cuáles han sido sus huellas en la universidad latinoamericana, considerando los aspectos que fueron un influjo permanente o las ideas que ni siquiera llegaron a comprenderse a profundidad y se distorsionaron en su aplicación práctica. Ortega menciona que lo importante no es sólo reconocer de dónde vienen las influencias, sino

determinar en qué medida las experiencias propias posibilitaron nuevas reflexiones que empezaron a corresponder con las necesidades y los modos de ser de los lugares específicos donde se retomaron.

En este sentido puede percibirse, como se había mencionado antes, que en las Universidades latinoamericanas hubo una marcada preferencia a establecer el modelo napoleónico en el siglo XIX, lo que produjo una tendencia a la secularización que pretendían separar definitivamente el influjo eclesial de las tareas educativas. Sin embargo, tal distanciamiento nunca fue efectivo, en la medida que los asuntos religiosos fueron (como lo expresaba Marx) el cemento ideológico, es decir, fue el mecanismo de cohesión que consolidó los poderes y las jerarquías sociales en el nuevo continente.

La influencia francesa en las estructuras y formas de funcionamiento de la universidad, condujo progresivamente a la manifestación de ciertas características que hoy hacen juego con la dinámica de la globalización, mostrando un carácter elitista, con énfasis profesionalizante, con desarticulación de saberes y falta de optimización de recursos (división en facultades), con predominio de la cátedra, currículos poco flexibles, ausencia de investigación, autonomía académica más no económica, activismo político estudiantil que manifiesta inconformidad y termina por destruir los bienes que necesita para su formación, predominio de estudiantes que trabajan y estudian, con pocos vínculos reales a la vida nacional e internacional y con una crisis económica crónica ante la que se sacrifican la investigación y la extensión.

Sin embargo, esta idea no puede generalizarse, teniendo en cuenta la diversidad y los movimientos sociales que han generado cambios, en la manera de entender el verdadero sentido de la universidad, especialmente en el siglo XX.

“Entre los 80 y los 90 el Estado latinoamericano desapareció como actor regulador de la educación y ello se manifestó inclusive en normas liberadoras de la acción del mercado.

Antes, el Estado ejercía el papel regulador a través de las universidades autónomas. Estas, en la medida en que eran monopólicas, regulaban directa o indirectamente, las profesiones, los títulos, los certificados, los requisitos de ingreso o de egreso. Al expandirse el mercado como agente asignador, el rol regulador social del Estado sufre una profunda alteración y dejan de ser eficientes esas modalidades de regulación preexistentes” (Borrero, A. SJ, 2008:249).

Ante este panorama, los estados han optado por anclar el sector productivo con la universidad como medio para garantizar que ésta última se sostenga y que su inversión se justifique en materia de tecnología, información e innovación frente al mercado, desdibujando la imagen del claustro universitario como sitio privilegiado para la producción de los saberes y como factor humanizante en un mundo que tiende a la fragmentación del sujeto. Es innegable la necesidad de mejorar los sistemas productivos, incluso de hallar alternativas para acabar con la contaminación, sin embargo estos no son precisamente los nobles ideales a los que se encamina esta causa, por el contrario pretende eliminar la memoria histórica que lo que ha sido la universidad en el sentido más profundo, convirtiéndola en una empresa, que no sirve a los intereses ni de la iglesia, ni del estado, ni de la sociedad, sino a los del mercado.



Para generar propuestas decoloniales es necesario un profundo conocimiento acerca de las condiciones que dan origen al tipo de Universidad y de sociedad que somos, esto es, reconocer los discursos que han constituido los modos de ser universitario, las intenciones y los fines que ha tenido en cada contexto y periodo histórico. Para proponer la reflexión cabe preguntarse ¿qué tipo de sociedad produce la Universidad supeditada a poderes externos que están determinados por las fuerzas económicas? acaso ¿Será esta la manera de construir la sociedad humanizada que deseamos a futuro?.

La revisión histórica permite demostrar la existencia de ideales para consolidar una perspectiva Latinoamericana común, que en algunos casos se vuelve obvia en términos de revolución y levantamiento armado, sin embargo no es tan fácilmente observable desde los modos de ser de la universidad, en los que se han dado luchas constantes referidas a la autonomía, la independencia de los poderes sociales, la pertinencia, la participación democrática, la liberación de los influjos negativos de las herencias coloniales y republicanas, esto encarnado en los propósitos de personajes como Andrés Bello, José Vasconcelos, y en movimientos sociales y estudiantiles como el de Córdoba, cuyo impactó impulsó a otros países a construir de manera crítica nuevas maneras de concebir quiénes somos y hacia dónde nos dirigimos, considerando que las condiciones históricas y políticas nos acercan tanto en las problemáticas como en las posibilidades de transformación que de allí de desprenden.

Los modelos universitarios develan los paradigmas en los que se ha movido la universidad latinoamericana y con ello, los fines y las necesidades a las que ha hecho frente, con esto se perciben no sólo los factores positivos o negativos de los impactos, sino que se abren caminos con base en la evaluación de lo trasegado, posibilitando preguntas como: ¿Qué rezagos o avances produjeron los modelos extranjeros en la Universidad Latinoamericana? ¿Qué tan pertinente fue la adopción del modelo Napoleónico y hasta dónde tuvo un impacto económico que sigue vigente?.

Las tendencias globales hacia el discurso del empresarismo y el gerenciamiento eliminan de plano las posibilidades de formación de sujetos políticos conscientes y activos que pongan los intereses humanos por encima de la acumulación económica. No da lugar a la crítica o a la transformación, por el contrario legitima aquello que se ha “normalizado”, atentando incluso con las alternativas de ser una sociedad viable a mediano plazo, estas son las reflexiones que puede posibilitar una Universidad que piensa y que se piensa, desde lo que es y lo que acomete.

El análisis de este tema posiblemente remite a la pregunta por la Educación en América Latina y obviamente a las propuestas pedagógicas continentales. ¿Por qué no abordar la educación superior desde un marco pedagógico que articule las identidades de estos pueblos y responda a sus requerimientos sociales, políticos y económicos? Estos son cuestionamientos que pretenden ampliar el panorama de discusión comprendiendo los orígenes del estado actual de las cosas para pensar la solución de manera conjunta, sin que de cuenta necesariamente de un modelo, sino de una reflexión colectiva desde la academia latinoamericana.

Si Andrés Bello, Vasconcelos y el movimiento Cordobés son referentes, ¿por qué no se asumen y valoran desde lo que implican? Tal vez nuestra mente colonizada no se atreve a desaprender sobre lo que nos han dicho que somos y la resistencia a la reflexión provenga del

amor a nuestras propias cadenas. Es momento entonces de encaminar la reflexión y unir potencias intelectuales y vitales en torno a este propósito, tal como lo hacen desde diversas áreas del conocimiento aquellos que aún sueñan con un mundo diferente.

La reflexión latinoamericana nos remite particularmente al contexto colombiano, donde los impactos de la visión gerencial no se hacen esperar y la emergencia de superar los conflictos no está en la agenda de los actores directos. Ello supone un análisis individual de las condiciones que no permiten la formación de sujetos políticos que actúen ante estas situaciones. Tristemente este panorama se refleja en la Universidad, donde las acciones políticas se confunden con la violencia y las ideas divergentes terminan convirtiéndose en objetivos militares, especialmente en la Universidad pública colombiana, objeto de intereses económicos y políticos que la desdibujan. La Universidad privada también hace juego a la dinámica económica, validando títulos sin mayores filtros académicos, de este modo las reformas a las leyes y las políticas educativas terminan decidiendo lo que la Universidad debe considerar desde sí misma como fruto de su introspección.

La Universidad Latinoamericana a la luz de sus posibilidades y límites debe abrirse paso a una reflexión contextual que elimine fronteras y haga realidad la “utopía” de cambiar el mundo a partir de los cotidianos esfuerzos de una comunidad consciente y transformadora, esta invitación suena tal como lo expresa Eduardo Galeano “Ella está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar” (Galeano, E., 1998)

Referencias bibliográficas

- Atcon, R. (2005, marzo). La Universidad Latinoamericana. Clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina , Bogotá, Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, Documento de Trabajo N° 4. p,7.
- Bello, A. (1843). “Discurso en la Instalación de la Universidad de Chile”, en “La Universidad de Chile 1842-1992: Cuatro Textos de su Historia”, Editorial Universitaria, Santiago, 1993.
- Borrero, A. SJ (2008). La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias. Tomo II. La Universidad desde 1800 hasta 1945. Los modelos Universitarios. Compañía de Jesús. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, p. 229-503.
- Borrero, A. SJ (2008). La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias. Tomo I. La Universidad en Europa desde sus orígenes hasta la revolución francesa. Compañía de Jesús. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. p. 441-463.
- Equipo Editorial Explorando México (2010). La UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios. Recuperado el 03 de septiembre de 2011, de <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/6/131/>
- Ferreira, F. (2010, marzo). Cuadernos Americanos 133. México. pp. 105-116.
- Galeano, E. (1998). Las palabras andantes. Editorial Siglo XXI. México, 316 p.
- Lander, E. (2000). ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién?. Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos (documento virtual). Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas. XII Congreso de estudiantes y graduados de ciencias políticas. Universidad Central de Venezuela. Recuperado el 05 de octubre de 2011, de http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/124/rucv_2002_124_99-126.pdf
- Múnera, L. (2005). ¿Hacia dónde va la universidad pública? Tendencias globales en política pública para la Educación Superior. Recuperado el 19 de mayo de 2011, de <http://firgoa.usc.es/drupal/node/20705/print>
- Ocampo, J. (2005). José Vasconcelos y la educación mexicana. Rhela. Vol 7. pp 137-157.
- Rama, C. (2004). Las Universidades religiosas en América Latina, Caracas. Recuperado el 18 de agosto de 2011, de http://oducal.uc.cl/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=109&language=es&limitstart=10
- Riveros, L. (2000, noviembre). Andrés Bello y la Universidad de Chile. Conferencia leída en la Fundación “La Casa de Bello” Caracas. Recuperado el 10 de junio de 2011, de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewArticle/3387/3294>.

Serrano, S. (1994). Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX. Editorial Universitaria San Francisco, Santiago de Chile, pág.75.

Soto, D. (2005). Aproximación histórica a la universidad Colombiana. En Revista Historia de la Educación Latinoamericana. No. 7. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. RUDECOLOMBIA, pp. 99-136.

Türnnernann, Carlos. (1999). Evolución histórica de la Universidad en América Latina. En: historia de las Universidades de América Latina. Unión de Universidades de América Latina. UDUAL, México, p.535

Uribe de Hincapie, M. (1998) Universidad de Antioquia historia y presencia. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, pág 8.

² Concepto usado por Edgardo Lander (2000) para asumir una postura crítica ante la herencia colonial y los paradigmas de reproducción que contribuyen a reforzarla como discurso hegemónico en lo cultural, económico, político y social, particularmente desde la Universidad.

³ Jhon Henry Newman, (1801-1890) miembro de una familia anglicana acomodada. Sacerdote converso a la iglesia católica; se considera uno de los principales exponentes de la filosofía educativa británica, en su obra *The Idea of a University* sustenta que la Universidad es un lugar para enseñar el saber universal, con un propósito intelectual, no moral, considerando que su objetivo es difundir y extender el saber. El medio antropológico para lograrlo es la educación liberal del estudiante producto de ejercitar la mente, la razón y la reflexión humana.

⁴ Concepto usado por Vasconcelos para designar el producto del mestizaje y del hibridismo étnico y cultural que se da en Latinoamérica. Para argumentarlo explica: “los pueblos han pasado por sus etapas de cultura material y guerrera, luego pasan a la intelectual y política y por último llegarán a la cultura espiritual o estética que es de creatividad y estética. La mezcla de razas y de culturas llevará a los pueblos a la conformación de una raza nueva en el ámbito mundial, con grandes perspectivas para el futuro de la humanidad, pues en esencia es una verdadera raza cósmica”.

⁵ Recibían este nombre por tener limitaciones para otorgar títulos y porque su origen estaba ligado a la iniciativa de un prelado o el Consejo de algún lugar.

⁶ El Informe Atcon, publicado en 1961, propugnaba, dentro de sus propósitos por la conversión de las universidades estatales en fundaciones privadas y autónomas, financiadas parcialmente por el Estado y orientadas hacia una formación fundamentalmente técnica y funcional a los modelos de desarrollo social y económico que se imponían a escala mundial. En el informe Atcon resalta que el estudiante no debe tener una acción política y que el docente tampoco debe asumir posturas políticas inadecuadas. En su propuesta se evidencian los parámetros del modelo americano como el paradigma aplicable a Latinoamérica, obviamente sus efectos repercutieron en la concepción de la universidad como empresa.